

Ramon Llull. Bil. ed Josep Batalla & Alexander Fidora. *Disputa entre la fe i l'enteniment*. Turnhout: Brepols, 2011. 278 pp. ISBN: 978-84-8424-183-6.

Reviewed by Júlia Butinyà
UNED



He aquí un libro sorprendente, lo cual no extraña cuando por lo general lo son los textos lulianos. Aquí sorprende un texto rigurosamente filosófico con golpes de humor, como se dan en la viva discusión entre Razón y Fe, con la familiaridad de dos hermanas que de vez en cuando se recriminan una a la otra no saber de una materia determinada (“Sembla, doncs, que no en saps gaire de dret”, 241); se exigen hablar sin tapujos (141, 167, 189...), o hablando llanamente se mandan, siempre dentro de la contención y la urbanidad, a freír gárgaras. Y sobre todo, de un “Enteniment” tras el cual, se deja adivinar al propio Llull –recurriendo al símil de las películas de Tom y Jerry, reflejado en el ingenioso ratoncito–. El recurso dialéctico es factible dado que la Fe –cuando finalmente buscan ambas hacer las paces– reconoce que ha tenido que exagerar su postura, con un talante algo extremista, pero es debido a la misma discusión: “La Fe també confessà que havia dit algunes coses contràries a allò que creia, però que ho havia fet a causa de la disputa”, 271.

Que lo que decimos no es gratuito o exagerado lo avalan los cierres de los capítulos que concluyen las diferentes disputas; gracias a esta viveza, aunque el procedimiento de discusión y argumentación encaje en la línea tradicional, su lectura queda –incluso para nuestros días– cumplidamente salpimentada.

Además de estos rasgos, que lo convierten ya en un libro apasionante desde su originalidad, cuenta con una edición de lujo dentro de la lujosa colección “Obrador Edendum”. Lógicamente las imágenes y los calificativos los estamos empleando con tono académico.

Ya desde la solapa se centra bien la temática: “La fe és només una adhesió emocional o és també una opció racional? Això és el que Ramon Llull es demana en la *Disputatio fidei et intellectus*, escrita a Montpeller l’any 1303. En un brillant diàleg literari, l’autor mallorquí posa en escena dues figures al·legòriques; la Fe, sempre cautelosa i circumspecta, i el seu germà, l’Enteniment, molt més adelerat i agosarat. Tots dos, amb arguments i contrarguments, debaten si els articles bàsics de la fe cristiana, és a saber, la Trinitat, l’encarnació, la creació a partir del no-res i la resurrecció dels cossos són demostrables per raons innegables (*rationes necessariae*). La resposta de Llull és afirmativa: la raó, entesa com a principi dinàmic, pot arribar a un coneixement estructural de la fe, que fins i tot abasta els seus misteris més pregons.”

Tras esto, vamos a referirnos sólo unos cuantos puntos que particularmente nos parecen de interés relevante. En la introducción se hace la imprescindible situación biográfica, dejando abiertos los interrogantes donde corresponde (nota 26), y se acorrala debidamente la personalidad del autor. Además, se enmarca con precisión el texto: “hem d’emmarcar la presentació del diàleg *Disputatio fidei et intellectus* en el context de la *Lectura artis* i del *Liber ad probandum aliquos articulos fidei*, perquè el diàleg representa una clara aplicació de l’Art a la teologia”, 19.

Los editores (Batalla & Fidora), tratan de varios aspectos que afectan al Llull antiaverroista, que, como el relativo al inicio del mundo (24), aparecen repetidamente en sus obras. Esta presencia es coherente dado que también es genuinamente luliano el procedimiento (26). Nos hallamos, pues, ante una obra que encaja en el contexto de su producción, si bien cabría apreciar algún matiz respecto a obras muy anteriores; como ocurre con la flexibilización del *locus amoenus*: “L’habilitat literària de presentar una discussió entre dos germans caminant pel bosc, fa que el diàleg es desenrotlli en una atmosfera realment fraternal”, 29. Y dentro de esta coherencia hay que recalcar que al fin del libro, a modo de marco o añadido, aparecen los persistentes objetivos de Llull: la fundación de monasterios de lenguas, la recuperación de Tierra Santa... (269-71).

El análisis de los contenidos incluye el concepto de las razones necesarias, de modo que se desgrana el contraste respecto a la argumentación paralela en santo Tomás (31-33). Este careo en cuanto a la resurrección se hace efectivo también en otro ámbito, para apreciar lo cual hemos de atender a las repercusiones hacia otro autor catalán de alto nivel; es decir, vemos que estos comentarios afectan a un punto capital del libro I de *Lo somni*, que trata sobre la inmortalidad, punto que Metge fundamenta principalmente en el *De anima rationale* de Llull, según ya recogía la edición de Riquer (1959).¹ Pero antes de aparecer esta fuente, a través de la conocida imagen del cuerpo y la prisión, ya nos lo ha dejado dicho el rey Juan, en su diálogo con Bernat; puesto que Metge nos da así el fundamento de su confianza hacia el nuevo señor: “Ell te gitarà, a ta honor, de la presó en què est e no sofferrà que-t sia fet tort; car fort és just e virtuós [...] Però a tu no te’n cal fer grans noves, car bé-l coneys.”

Según nuestros investigadores, “Tomàs argumenta des d’una perspectiva antropològica; Llull ho fa des d’un punt de vista decididament teocèntric. Per a Llull, el punt essencial no és la benaurança de l’individu que rep les retribucions, sinó la justícia d’aquell qui les atorga, és a dir, Déu”, 56. Punto que es capital en la relación Metge-Llull, a la que me he referido insistentemente. La tribuna de observación de Llull son los atributos divinos, por lo que es lógico que su intención primera sea entender a la divinidad (66). Este hecho, que debió captar el notario catalán a la perfección, observamos que, por llana que sea su aplicación o conversión del argumento, lo traslada a obras que parecen estrictamente literarias, como es su

¹ Salvo que la hubiera recogido de otras obras como el *Arbre de Ciència* o el *Libre de meravelles*, como anoto en la *Guía de Lectura para “Lo somni”*, en *Literatura Catalana Medieval y Renacentista*, “eHumanista. Projects” (2011).

traducción del *Griselda*, pues tras la fachada de un relato decameroniano ahí se está tratando de la naturaleza divina.²

El tema es secundario en general, pero importante para la literatura catalana, por lo que incidimos de nuevo en la coyuntura que se nos presenta en esta ocasión. Dado que corresponde a la teología deshacer el nudo gordiano respecto a la religiosidad de Metge, quien se define ante el asunto de la inmortalidad con una voluntariosa opinión; o sea que, a la luz de la proyección luliana, habría que tener en cuenta la sombra del filósofo mallorquín, además de la reconocida influencia ciceroniana con la que expresa su adhesión a aquel postulado. Pues la posición de Metge no es lejana a la de Llull, quien expone una fe que se abre a la razón, que se examina y discute (pues de otro modo es ficción, 61); si bien a Llull le interesa el planteamiento desde lo religioso y a Metge desde lo filosófico.

Volviendo al hilo del libro –a pesar de lo tentador de las diversas perspectivas que se nos abren sucesivamente–, llegamos a un tema crucial en relación con la fe y la razón, el de los ataques de Eimeric; puesto que el inquisidor dedica a ello varios artículos de su ataque. Y nuestro debate sirve precisamente para la recuperación de la causa luliana en la *Sententia definitiva* (1419). Los editores consideran natural “que l’obra trobés el seu lloc en el debat sobre l’ortodòxia de Llull, perquè la seva descripció no reduccionista de la relació entre la fe i la raó exhibeix una lucidesa i profunditat que són excepcionals”, 64.

Aplaudimos también la definición de Llull como un laico que busca una base racional a su fe (66), y la de su obra como “teología laical”; así como la de su método una “apologética racional”, pero nunca herética. Es más, Enteniment, al final, tras haber dicho que él no está cansado, puesto que “la veritat em vivifica i em delecta” (267), alega que si ha errado en algo ha sido sin querer, y que se somete en todo al juicio de la Santa Iglesia Romana. Rasgo además reiterativo también en Llull, pero no exclusivo, ya que consta asimismo en un *Tirant loBlanch*.

Por otro lado, desde los más estrictos estudios filológicos, consideramos muy interesante la alusión y descripción del grupo social de letrados o élite intelectual, resultado de la cultura laica burguesa que flota alrededor de la figura de Llull; esfera a la que interesaba la política y la religión, y que alcanzaba a laicos con espíritu apostólico. No era, pues, el mundo de los *magisters* y el propio de las Universidades de la época. Y he ahí otra afinidad con un hombre de la Cancillería como era Bernat Metge. Audiencia que era la sensible al gran mallorquín, dado que “El poble senzill i inculte devia trobar incomprendible la teologia filosòfica lul·liana; els escolàstics, la devien considerar simplista i fins errònia”, 70.

En el apartado de la *Apologética racional* se explica cómo este ambiente racionalizador de la fe, a Llull, no le hace dar a esta un poder ilimitado, aunque sea necesaria: “L’*intellectus fidei* –és a dir, la comprensió d’allò que hom creu– no és,

² Ambos aspectos, desde Metge, los estudié en 2002: *En los orígenes del Humanismo: Bernat Metge*, (Madrid: UNED), y *Del Griselda català al castellà* (Barcelona: RABLB). Pueden verse en http://www.uned.es/031282/web_despensa.

doncs, cap afegit opcional a la fe, sinó l'acompliment de la mateixa fe que duu a la benaurança per mitjà de la intel·ligència", 72.

Entre otros aspectos esparcidos y luminosos que se tratan en esta Introducción hallamos la detención en la imagen del agua y el aceite, para referirse a la relación ferazón, motivo de ascendencia agustiniana y que Llull aprovecha con nuevo uso (35-37). Interesan también las diferencias que se establecen respecto a Ramon Martí, anteriormente poco considerado quizás por desconocimiento de su figura, y también respecto a san Gregorio. En resumen, a través de diferentes ángulos se nos explica y acerca la figura y personalidad de Llull, en su empeño por dar un nuevo papel a la razón a fin de demostrar las verdades de la fe (40).

En particular se fijan en la que captó el especial interés de Llull, la relativa a la Trinidad; así, al tratar de la Encarnación vemos su alineación con un Duns Escoto (48), criticado por santo Tomás. Esto es, las filias y fobias encajan armónicamente alrededor de los conceptos del medievalismo profundo, que sostenía una teología de la culpa, la cual empezaba a resquebrajarse, como bien suscribirán los primeros humanistas –he ahí de nuevo a Metge–, quienes asientan la inocencia humana, al igual que otros –y especialmente desde esta literatura, como vemos con los grandes autores de las novelas caballerescas– liberarán al hombre de la esclavitud de una religiosidad dependiente de unas normas estrechas y rígidas, al fin y al cabo no naturales.

Un último detalle en relación con el Humanismo, dado que se están analizando progresivamente sus raíces medievales, es la elevada concepción del cuerpo humano: “Tot al contrari, Déu té cura de l’home i de la resurrecció del cos perquè el cos de l’home participa de la natura de la corporeïtat dels cels, dels elements, de les bèsties, dels animals, de les plantes i dels metalls. Gràcies al cos humà, l’home just disposa que tots els ens esmentats serveixin Déu” (253). Líneas que remiten de nuevo a *Lo somni*, donde se esculpe la idea de la resurrección y de la Creación, y queda ennoblecida la belleza del desnudo;³ así como hay que recordar que Llull en esta cita ha seguido los libros que tratan de los entes materiales en el *Libre de meravelles*.

Algo marginal pero que hoy conviene destacar, ante el menosprecio que absurdamente –quizás por un exceso de racionalismo positivista, ya *démodé* por cierto–, se ha extendido a diversas ciencias –por ende a la filológica–, es la valoración de las hipótesis como herramienta científica; Llull las incorporó progresivamente, empleándolas como forma de argumentar. “Llull formulava proposicions hipotètiques que s’oposaven contradictòriament als articles de fe i les refutava amb arguments necessaris”.

Y ya acabando se nos ofrecen los aspectos relativos al *Art* (75-76), y a raíz de ello su contraste con Descartes o Kant; así, se presenta la comparación de saberes: el saber salvador, que –según la denominación de Max Scheler– correspondería a Llull, frente al dominador y al formador. De donde se obtiene la exacta adscripción del saber

³ *Lo somni. El sueño*, ed. Atenea, Madrid 2007; respectivamente, 86, 98, 223 y n. 343.

luliano como religioso (76-77). Y que en el caso de Llull “contribuí en gran manera a la difusió del saber salvador cristià” (77).

Acabamos, como comenzamos, refiriéndonos a la solapa; ahora, a la última, pues este libro cumple el objetivo de la colección (“Traducció de l’Obra Llatina de Ramon Llull”), ya que es un texto que merece ser conocido y que no cabe duda que será un instrumento útil de trabajo. De modo que la obra de Llull escrita en latín, que quedaba al margen del lector interesado por los textos medievales valiosos, pone al alcance de todos un nuevo texto de gran interés.⁴

Nos hemos ido a menudo más allá del hilo del texto, pero es porque en este libro se aprende más allá de la materia estrictamente tratada, y abre horizontes a distintos lados de la vía que tiene trazada. Agradecimiento, pues, para los editores, y felicitaciones para la colección.

⁴ El Grupo de Investigación Félix, dentro de esta dinámica, tiene en prensa la primera versión al español del *Liber Natalis* y del *Phantasticus*.